

CARTA DE OFRECIMIENTO DE SERVICIOS

SANTA MARTA D.T.C.H 01 DE ABRIL DE 2022

CORONEL

JESUS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA

COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL MAGDALENA

E. S. D.

Cordial Saludo

La presente misiva tiene como objetivo ponerme a disposición de la Policía Nacional para ofrecer mis servicios como Odontólogo general, debido a que es muy grato para mí pertenecer al equipo de profesionales que ejercen su labor en la mejor institución del país, y además porque es una experiencia de mucho crecimiento y desarrollo personal y profesional.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente

Atentamente

Nilson José Ochoa Alfaro

Nilson José Ochoa Alfaro

CC. 1'085.227.081

Odontólogo general – Universidad del Magdalena

Resolución 471269, Secretaría de Salud del Magdalena



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Policia Nacional

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Ochoa</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Alfaro</u>		NOMBRES <u>Nilson Jose'</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1085227081</u>		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>1085227081</u>		D.M. <u>12</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>17</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1989</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>H2 R Casa 3 Villa Alejandra</u>		
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Magdalena</u>		
DEPTO <u>Magdalena</u>			MUNICIPIO <u>Santa Marta</u>		
MUNICIPIO <u>Santa Ana</u>			TELÉFONO <u>3015453870</u> EMAIL <u>nilson.ochoa@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	<u>12</u>	<u>2005</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>Pregrado</u>	<u>40</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>odontologo</u>	<u>09</u>	<u>2014</u>	<u>471269</u>

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Español</u>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
<u>Ingles</u>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Policia Nacional	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	MUNICIPIO Santa Marta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lineadirecta@policia.gov.co	
TELÉFONOS 601 515 9000	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 03 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL Odontologo	DEPENDENCIA Incorporación	DIRECCIÓN callez #12-74	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Sutherland global Services	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	MUNICIPIO Santa Marta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Andres.ciendua@sutherlandglobal.com	
TELÉFONOS 301 347 2016	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 12 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 02 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO Agente bilingüe	DEPENDENCIA Community Education	DIRECCIÓN Cra 68 # 222 Barranquilla Atlántico	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleperformance	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	MUNICIPIO Santa Marta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Selección2@teleperformance.co	
TELÉFONOS 601 404 9080	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 04 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 10 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Agente Bilingüe	DEPENDENCIA General Care	DIRECCIÓN Av. 26 # 92-32 Bogotá	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD E. SE. Alejandro Prospere Reverend	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	MUNICIPIO Santa Marta	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Correoese@esealprov.gov.co	
TELÉFONOS (605) 423 7009	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 02 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 06 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Odontologo	DEPENDENCIA odontologo	DIRECCIÓN Aulibitador # 25-67	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rita, 01 de abril de 2022

Nelson Jose Ochoa Alfaro
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1 DE BIENES Y RENTAS				
YO, <i>Nilson Jose Ochoa Alfaro</i>				
IDENTIFICADO CON: C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> No. <i>1085227081</i> CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
DIRECCIÓN <i>Ha P casa 3 villa Alejandria</i>			TELÉFONOS <i>301 545 3830</i>	
MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	DEPARTAMENTO <i>Magdalena</i>		PAIS <i>Colombia</i>	
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	
<i>Carlos Ochoa Miranda</i>		<i>1085200984</i>	<i>Padre</i>	
<i>Maria Alfaro Baldovino</i>		<i>26901137</i>	<i>Madre</i>	
<i>Carlos Ochoa Alfaro</i>		<i>1085225977</i>	<i>Hermano</i>	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, <input type="checkbox"/> PARA TOMAR POSESIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PARA RETIRARME <input type="checkbox"/> PARA ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> PARA MODIFICAR				
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE <input type="checkbox"/> QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO		VALOR		
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		<i>13.000.000</i>		
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS				
GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
ARRIENDOS		<i>700.000</i>		
HONORARIOS		<i>3.000.000</i>		
OTROS INGRESOS Y RENTAS				
TOTAL		<i>16.700.000</i>		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<i>Bancolembia</i>	<i>Ahorros</i>	<i>18187781129</i>	<i>Santa Marta</i>	<i>N/A</i>
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR		

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	tarjeta de credito	700.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
Afrosangmag (grupo Afrocolombiano)	Miembro
AIESEC	Alumnus
Green peace	Activista

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
odontologia	odontologo

3. FIRMA

Nilson José Ochoa Alfaro 01 / 04 / 2022
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO CIUDAD Y FECHA

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
Odontólogo

A

Nilson José Ochoa Alfaro

C.C. No. 1.085.227.081 de Santa Ana

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 25 días del mes Abril de 2014

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 100 del libro de Diplomas 43 de la Universidad del Magdalena



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0270

En Santa Marta D.T.C. e H., siendo las 11:00 A.M. del día 25 del mes de abril de 2014, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

NILSON JOSÉ OCHOA ALFARO

C.C. No. 1.085.227.081 de Santa Ana

El título como **ODONTÓLOGO**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **NILSON JOSÉ OCHOA ALFARO**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ODONTÓLOGO**.

Para constancia se extiende y firma la presente acta:

El Rector, (fdo.) RUTHBER ESCORCIA CABALLERO

La Secretaria General, (fdo.) MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

La presente es copia fiel de su original existente, tomada a los 25 días del mes de abril de 2014.


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaría General

Registrado en el folio 100 del libro de Diplomas 43 y registro No. 24305 de la Universidad del Magdalena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.227.081**
OCHOA ALFARO

APELLIDOS
NILSON JOSE

NOMBRES

Nilson Jose Ochoa Alfaro

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1989**

SANTA ANA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

09-ENE-2008 SANTA ANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2107600-00295282-M-1085227081-20110420

0026765267A 1

32485565



La salud
es de todos

Magdalena



COLEGIO
COLOMBIANO DE
ODONTÓLOGOS

**Tarjeta de Identificación Única del
Talento Humano en Salud**



Nilson José Ochoa Alfaro
Odontólogo

C.C. 1.085.227.081

Universidad del Magdalena
Santa Marta

Diploma: 25/04/2014
RETHUS: 30/06/2016



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:22 AM horas del 15/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085227081**

Apellidos y Nombres: **OCHOA ALFARO NILSON JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá
Atención administrativa: lunes a viernes
am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

NILSON JOSE OCHOA ALFARO

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

1065227081

Fecha nacimiento / Date of birth

13/08/1989

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3015453830

Correo electrónico / e-mail



Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera

Segunda

Refuerzo

Lote / Vaccine Batch

ER1742

FE3593

017J21A

Vacuna / Vaccine

PFIZER
MANUFACTURING
BELGIUM

PFIZER
MANUFACTURING
BELGIUM

MODERNA
SWITZERLAND
GMBH

Centro vacunador / Administering Center

ESPAM UNIDAD
MEDICA NUESTRA
SEÑORA DEL
ROSARIO

ESPAM UNIDAD
MEDICA NUESTRA
SEÑORA DEL
ROSARIO

ESPAM UNIDAD
MEDICA NUESTRA
SEÑORA DEL
ROSARIO

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

28/03/2021

14/04/2021

24/11/2021

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia

CO-Colombia

CO-Colombia

Sello digital / Digital Stamp

L30TD4D4O3MG5XUM2OZT
RWRB8ICH4CIV2WJXDCW
GP5LCO67GFNSA

XLJA6ORZTHVCO7QIHFT
T7ZXCOAJDVYFW5UJX3L
OFKKA0JXQREGA

LWCGYGJROBR5NVT25KH
JKV3HNFHXJX3WQUDBT
RQHW6TDEKSKHQ

Fecha de emisión del documento / Document issued

26/12/2021

26/12/2021

26/12/2021

Línea de ayuda / Help line : 192 - soporteMvVacuna@minsalud.gov.co



El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

Ver certificado en MvVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in Spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

View certificate in MvVacuna

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085227081
NOMBRES Y APELLIDOS	Ochoa Alfaro, Nilson Jose
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	30/03/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ochoa Alfaro, Nilson Jose, a los 15 días del mes de febrero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NILSON JOSE OCHOA ALFARO, identificado(a) con C.C 1.085.227.081, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 15 de febrero de 2022.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellín 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantias

SANTA MARTA D.T.C.H 01 DE ABRIL DE 2022

CORONEL

JESUS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA

COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL MAGDALENA

E. S. D.

Cordial Saludo

La presente misiva tiene como objetivo manifestar mi intención de afiliarme al sistema de riesgos profesionales en la entidad que la Policía Nacional considere óptima.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente

Atentamente

Nilson José Ochoa Alfaro

Nilson José Ochoa Alfaro

CC. 1'085.227.081

Odontólogo general – Universidad del Magdalena

Resolución 471269, Secretaría de Salud del Magdalena

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190416757



WEB

11:06:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NILSON JOSE OCHOA ALFARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085227081:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

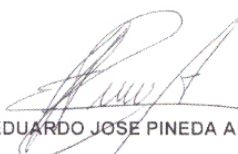
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de febrero de 2022, a las 11:07:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1085227081
Código de Verificación	1085227081220215110752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta

FECHA 01-09-2022

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA X

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
Y/O _____

Dirección Nilson José Ochoa A. C.C. 1085227081
Teléfono _____ Fax _____
H7 R casa 3 Villas de Alejandría

Departamento Magdalena Ciudad Santa Marta Municipio Santa Marta

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: nilson.ochoa@gmail.com SI (X)

TELÉFONO: 301 545 3830 SI (X)

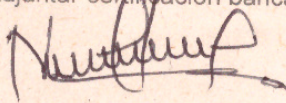
II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera Bancolombia Código _____

Sucursal Santa Marta Código _____ Ciudad Santa Marta

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta 48487781129
(Adjuntar certificación bancaria)


Nilson José Ochoa Alfaro
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Certificado Bancario

Martes, 15 de febrero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NILSON JOSE OCHOA ALFARO identificado(a) con CC 1085227081, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48487781129	2012/09/08	ACTIVO

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

SANTA MARTA D.T.C.H 01 DE ABRIL DE 2022

CORONEL

JESUS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA

COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL MAGDALENA

E. S. D.

Cordial Saludo

La presente misiva tiene como objetivo manifestar que a la fecha no presento inhabilidades o incompatibilidades que me impidan firmar un contrato o laborar con el Estado y más específicamente con la Policía Nacional.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente

Atentamente

Nilson José Ochoa Alfaro

Nilson José Ochoa Alfaro

CC. 1'085.227.081

Odontólogo general – Universidad del Magdalena

Resolución 471269, Secretaría de Salud del Magdalena

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:09 horas del 18/02/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085227081**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **policia nacional**, con NIT **900968320-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 de 2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1531 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

- ⌚ **Horario:** Lun - jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
- 📍 **Dirección:** Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dinicr@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijc
- 📷 **Instagram:** [@dinipolicia](https://www.instagram.com/dinipolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DINPolicia](https://twitter.com/DINPolicia)



República de Colombia



Ministerio de Defensa Nacional

Subdirección de Planeación

© 2022

Consultas / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **1085227081 (UNO CERO OCHO CINCO DOS DOS SIETE CERO OCHO UNO)** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 18 de Febrero de 2022 a las 11:08 AM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.



Regresar

1085227081	1085227081
1085227081	1085227081
1085227081	1085227081
1085227081	1085227081
1085227081	1085227081
1085227081	1085227081

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de identificación *	Numero de identificación *	Primer Nombre *	Primer Apellido *
Cédula de Ciudadanía	1085227081	NELSON	OCHOA

Confirme los números de la imagen *

355 2

Cambiar
7501

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2022-02-18 11:12:38 AM

Titulo	Id	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Categoría
CC	1085227081	NELSON	JOSE	OCHOA	ALFARO	Vigente	Vir

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se con OCHOA ALFARO identificado(a) con CC 1085227081 registra La siguiente información:

2022-02-18 11:12:38 AM

Información Académica

Titulo	Id	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Categoría
UNV	Local	ODONTOLOGIA	2016-06-30	471269	Colegio Colombiano de Odontologos	Datos SS	
Presto SSO	Local	COLOMBIA MAGDALENA SANTA MARTA	2015-02-24	2016-02-23	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS	Habilitada	Odontología

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede cont del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el ter Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesion, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Fwd: Activación de su registro en SECOP

Nilson José Ochoa <nilson.ochoa@gmail.com>

Vie 18/02/2022 11:24 AM

Para: CINDY MILENA BELEO CASTILLEJO <cindy.beleo@correo.policia.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: <registro@secop.gov.co>

Date: lun., 8 de marzo de 2021 10:50 a. m.

Subject: Activación de su registro en SECOP

To:



Activación de su registro en SECOP

Estimado (a) usuario (a)

Para completar el registro en SECOP II debe activar su cuenta.

Su nombre de usuario es: **nilson.ochoa**

Por favor siga el enlace:

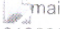
<https://community.secop.gov.co/Public/Users/ConfirmAccount/ConfirmAccount?ConfirmationGuid=b379bdeb-ed79-4c49-9c63-91643b01649d&CompanyCode=&CompanyName=NILSON JOSE OCHOA ALFARO>

(si no puede hacer clic en el enlace cópielo y péguelo en la barra de direcciones de su navegador web).

El enlace lo lleva a la página de ingreso al SECOP II en la cual debe ingresar su usuario y contraseña establecidos en el registro.

Una vez inicie su sesión usted podrá:

- Solicitar asociar su usuario a Entidad Estatal/Proveedor;
- Registrar un Proveedor;
- Buscar Procesos de Contratación;
- Configurar sus áreas de intereses y buscar oportunidades de negocio;
- Administrar su información personal;
- Consultar la ayuda en línea y los manuales del SECOP II.

 **Mesa de Servicio**, Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-6788 www.colombiacompra.gov.co/soporte

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información del SECOP.




Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOP.

Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOP.

Derechos reservados, SECOP 2021

 Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Nilson José Ochoa Alfaro, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1085227081 con domicilio en Santa Marta, de la empresa Policía Nacional- Dirección de Sanidad, cargo odontólogo en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato convenio acuerdo No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- EL CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Santa Cruz a los _____ días del mes de _____ del año 2021.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:

Nilsón José Ochoa Alfaro

Post-Firma:

Nilsón José Ochoa Alfaro

Identificación:

1085 227 081

Empresa:

Policía Nacional

Cargo:

Odontólogo incorporación